

El Sr. Regidor D. Pedro María, Dixo:

que las fuentes del agua dulce y salada,
están sin agua por la Naturaleza de sus Cár-

Fuentes

se compongan sus
Cárceles.

rias, de lo que resulta la falta que ex-
perimenta el vecindario; y que habien-

do dado parte de esta ocurrencia al Excmo.

Sr. Governador, le ha prevenido S. E. lo que

hubo a esta Corporación p.^a la Restitución

convenciente. Y entendido por la misma

Asamblea, se oficio con la M.^a Junta de

Prop.^a p.^a que mediante a sus peculiar de su

Instituto, se sirva, con la urgencia q. existe

este caso, adoptar sus disposiciones p.^a q.

se execute la obra indispensable con toda brevedad.

Todo lo cual acordó esta M.^a Ayuntamiento p.^a ante nos sus
Excmos. mayores q. damos fee.

Reitor

Don Juan de Bonet

Man. Alvarado

Auto

En la Ciudad de Cartagena a cinco de

